



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

Siendo las veinte horas del día veintisiete de abril de dos mil veintiuno, se constituye telemáticamente por video conferencia, en virtud de lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley 7/85 de 2 e abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; el Pleno de la Excm. Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Angel Llamas Salas, y con la asistencia de los Sres.:

Dña. Ana María Rodríguez Gil.- concejala del Grupo Socialista.
D. Manuel Jesús Carmona Rodríguez.- Concejal del Grupo Socialista.
Dña. Raquel Casado García.- Concejala del Grupo Socialista.
D. Miguel Sánchez Castro.- Concejal del Grupo Socialista.
Dña. Soledad Raya Raya.- Concejala del Grupo Socialista.
D. Valeriano Rosales Esteo.- Concejal del Grupo Socialista.
Dña. M.^a. Dolores Casado García.- Concejala del Grupo Socialista.
Dña. Alicia Galisteo Alcaide.- Concejala del Grupo Socialista.
D. Francisco José García Zamora.- Concejal del Grupo Socialista.
Don Alvaro Córdoba Armada.- Concejal del Grupo Socialista.
Dña. M.^a. Dolores Gil Calero.- Concejala del Grupo Socialista.

D. Francisco José Delgado Lozano.- Concejal del Grupo Popular
Dña. Ana Belén Feria Sánchez.- Concejala del Grupo Popular.
Dña. Cristina Alguacil Luque.- Concejala del Grupo Popular
D. Francisco Javier Alférez Zafra.- Concejal del Grupo Popular

D. Francisco Lucena Domínguez.- Concejal del Grupo IU Andalucía
Dña. María Luisa Rodas Muñoz.- Concejala del Grupo IU Andalucía
Dña. Rosa Rodríguez Ruz.- Concejala del Grupo IU Andalucía.

D. Sergio Urbano Aguilar.- Concejal del Grupo Ciudadanos.

Asistidos por el Secretario General de la Corporación, D. José Miguel Begines Paredes, y por la Interventora de Fondos, Dña. Nieves Estévez Miraime, a fin de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- CONTRATACION OPERACION DE PRESTAMO A LARGO PLAZO.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

1º.- CONTRATACION OPERACION DE PRESTAMO A LARGO PLAZO.

Se da cuenta de expediente instruido relativo a la concertación de operación de préstamo a largo plazo para financiación de parte de las inversiones incluidas en el Presupuesto de este Ayuntamiento para el ejercicio 2021, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. concejales.

Considerando que este Pleno, en sesión ordinaria celebrada con fecha 3 de marzo de 2021 aprobó las condiciones para la contratación de una operación de préstamo a largo plazo, por importe de 1.954.325 euros, para financiación de inversiones previstas en Presupuesto.

Tras la petición de ofertas a las entidades bancarias con oficina en la localidad, la Comisión constituida al efecto se reunió en sesión de fecha 23 de marzo de 2021 al objeto de proceder a la apertura de las ofertas presentadas.

Las entidades que han concurrido con sus ofertas han sido las siguientes:

CAJA RURAL DEL SUR
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (BBVA)

Así mismo se da cuenta del informe emitido por la Tesorería de este Ayuntamiento que obra en el expediente de su razón.

Por parte de la Tte. de Alcalde de Presidencia, Hacienda y Organización Interior se procedió a facilitar una explicación del contenido del expediente instruido.

Los portavoces de los distintos grupos municipales expresaron su posición favorable a la aprobación de la operación.

La Presidencia agradeció el pronunciamiento de los grupos y el trabajo realizado por los Servicios Económicos de este Ayuntamiento y la Tte. de Alcalde del Area.

Finalizadas las intervenciones, el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes que en este momento son veinte de los veintiuno que lo integran, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.- Adjudicar la concertación de la operación de préstamo para la financiación de parte de las inversiones previstas en el Presupuesto municipal para 2021, a la entidad BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A., por importe de UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO EUROS (1.954.325,00 €), con arreglo a las siguientes condiciones:



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

IMPORTE CONCEDIDO	1.954.325,00 €
PLAZO DE LA OPERACION	10 AÑOS
Periodo de liquidación de intereses y amortización	Anual
Tipo de Interés = 0,15% Fijo	
Comisiones	Exento
Sistema de Amortización	Constante
Intereses de demora	2 %

Segundo.- Aprobar el borrador de modelo de contrato a suscribir, de cuyo contenido queda constancia en el expediente de su razón.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo a las entidades financieras que han concurrido a la licitación.

Cuarto.- Autorizar a la Presidencia para la firma de cuantos documentos sean precisos para el buen fin de este acuerdo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y siendo las veinte horas y ocho minutos del mismo día, por la Presidencia se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada, será transcrita al capitular respectivo y firmada por mí, el Secretario General, que de todo ello certifico.